



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 38 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO/A SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Advertido un error en el enunciado del tema 21, grupo II del programa, Anexo de las bases específicas por las que se rige la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal funcionario de carrera de Técnico/a Superior Ciencias Actividad Física y Deporte de la Ayuntamiento de Madrid, aprobadas por resolución de 28 de septiembre de 2023 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se suprime el epígrafe denominado "Título I: Derechos y deberes generales de las personas deportistas", quedando el tema 21 redactado como sigue:

Donde dice: "21.- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte: Título preliminar. Título I: Derechos y deberes generales de las personas deportistas. Título II. De los actores del deporte".

Debe decir: "21.- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte: Título preliminar. Título II. De los actores del deporte".

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Manuela Aguilera Ariza

Información de Firmantes del Documento

